

25540 RESOLUCION de 17 de septiembre de 1986, de la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón, por la que se señalan fechas para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes que se citan, afectados por las obras que se mencionan.

Ordenada por la superioridad la incoación del expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados en el término municipal de Zaragoza, con motivo de las obras del proyecto: «Desdoblamiento de calzada y variante. Carretera N-123, de Zaragoza a Huesca, puntos kilométricos 3,700 al 16,000. Tramo: Zaragoza-Villanueva de Gállego» (proyecto I-Z/315), a los que les es de aplicación los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y 56 y siguientes de su Reglamento, en virtud del acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de julio de 1986, por el que se declara la urgencia de ocupación de los bienes afectados, considerando implícita la necesidad de ocupación, esta Demarcación ha resuelto señalar los días 20, 21 y 22 de octubre de 1986, de nueve a catorce horas, en el excelentísimo

Ayuntamiento de Zaragoza, para proceder correlativamente al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas y derechos afectados, que figuran en la relación aneja, sin perjuicio de trasladarse al terreno en caso necesario, a solicitud de los interesados.

Al citado acto concurrirán el representante y perito de la Administración, así como el Alcalde de Zaragoza o el Concejale en quien delegue a tales efectos, pudiendo los propietarios hacer uso de los derechos que les concede el artículo 52 de la mencionada Ley en su párrafo tercero.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados, pudiendo los mismos formular las alegaciones ante esta Demarcación, hasta la fecha del levantamiento de actas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que pudieran existir en la relación de bienes afectados.

Zaragoza, 17 de septiembre de 1986.—El Jefe de la Demarcación, Luis Cariñera.—15.650-E (70802).

RELACION QUE SE CITA

Número de Fincas	Propietario y domicilio	Parcela	Potigono	Naturaleza	Superficie m ²	Observaciones
<i>Día 20 de octubre de 1986, de nueve a catorce horas</i>						
1	Luis Joaquín Boya Balet. Emperador Carlos, 1, 4.º, derecha, Zaragoza.	11	7	-	350,00	-
2	Eduardo y Fernando Ainsa Royo. Plaza San Francisco, 18, Zaragoza.	10	7	-	60,00	-
3	Leonor Martínez Lizandra e hijos. Cantín y Gamba, 24, 4.º, C, Zaragoza.	88 y 98	7	-	153,00	37,5 metros de tapia.
4	José Alberto Lite Isla. Paseo Damas, 3, 3.º A, Zaragoza.—Arrendatario: Bernardino Grau Gracia. San Juan Peña, 386, Zaragoza.	5 b	7	Nave.	135,00	-
5	Hermanos Barrios Caudevilla. Avenida San Juan Peña, 390, Zaragoza.	5 a	7	Edificio. Patio. Tapia.	199,10 215,22 -	- - 52 metros.
6	Carmen Barrios Caudevilla. Avenida San Juan Peña, 390, Zaragoza.	5 a	7	Edificio.	44,60	Bar.
<i>Día 21 de octubre de 1986, de nueve a catorce horas</i>						
7	Herederos de José María Sánchez Ventura. Paseo Sagasta, 43, escalera derecha, Zaragoza.	2-3	7	Edificios. Patio. Tapia. Cereal regadío.	935,72 464,00 - 5.327,00	- - 50 metros. 378 perales, 26 ciruelos y 12 frutales.
8	Jesús, Juana y María Romero Mingote. Gran vía Ramón y Cajal, 31, 20.º, Valencia.	73	5	Edificios. Depósitos agua. Patio. Cereal regadío.	597,60 125,00 256,00 13.005,00	- - - 50 olivos.
9	Luis del Val Esteban (gasolinera). Blancas, 2, 8.º, D, Zaragoza.	S/n.	5	-	500,00	-
<i>Día 22 de octubre de 1986, de nueve a catorce horas</i>						
10	Victor Palomar Palomar. San Clemente, 25, Zaragoza.	36	5	-	7.120,00	-
11	Victor Palomar Palomar. San Clemente, 25, Zaragoza.	35	5	-	850,00	-
12	Catalina Palomar Palomar. San Clemente, 25, Zaragoza.	2	3	-	51.230,00	-
13	Cooperativa «Ciudad del Transporte». Plaza de Roma F-1, oficina 10, Zaragoza.	2 a y 1 h	3-1	-	24.000,00	-
14	Hermanos Palomar Gómez. San Clemente, 25, Zaragoza.	1 h	1	-	3.880,00	-
15	Hermanos Palomar Gómez. San Clemente, 25, Zaragoza.	1 e	1	-	12.250,00	-
16	Hermanos Palomar Gómez. San Clemente, 25, Zaragoza.	1 a y 1 l	1	-	1.890,00	-